



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-08300092-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2024-08300092-APN-DVPS#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L., CUIT N° 27309270326, Legajo N° 2.488 (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MONICA BEATRIZ GALLI, Documento Nacional de Identidad N° 20.201.802, Matrícula Nacional N° 12.104, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L., Legajo N° 2.488, con domicilio en la calle Bahía Blanca N° 1660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-08300092-APN-DVPS#ANMAT

fa

ab